



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COYHAIQUE



folio interno N°	371		
COMUNICACIÓN DE ELECCION (Valida solo a lo menos 15 días de anticipación)			
N° DE INSCRIPCIÓN	DE FECHA	16-05-22	
HORA INGRESO	16 / 05 / 22		
COMUNICACIÓN FECHA ELECCION	16 / 05 / 22		
AL SEC. MUNICIPAL. ART21 BIS LEY 19.418	Firma y Timbre Recepcion		
ULTIMA MODIF LEY 21.146			

1. TIPO DE COMUNICACIÓN	presencial		
2. COMUNICACIÓN DENTRO DEL PLAZO	si	NO	
NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	Comite campesino La Esperanza Rodeo los Palos.		
Individualización de la Comisión Electoral	si	parcial	no

Nombres	Rut	Correo	Telefono
Maria Riquelme J.			
Sandra Fernandez C.			
Sandra Sepulveda G.			

CONVOCATORIA	
FECHA DE ELECCION	04 / 06 / 22
LUGAR DE ELECCION	Sede Comunitaria de "Rodeo los Palos"
HORA ELECCION	14.00 Horas.
OBSERVACIONES	Fijar fecha en Acta Est. Deseo

FIRMAS COMISION ELECTORAL		
M. Sonia R.J. nombre y firma	Sandra yps nombre y firma	Sute nombre y firma

Uso Interno Ilustre Municipalidad de Coyhaique			
Recibido por Sec. Municipal			
nombre	fecha	hora	
Publicado con fecha		a través de	
			Deseo Firma y Timbre Recepcion

Artículo 21 bis. - La comisión electoral deberá comunicar al secretario municipal la realización de la elección del directorio con al menos quince días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella. En caso de omitir esta comunicación, la elección no tendrá validez. Esta información deberá ser publicada por el secretario municipal en la página web institucional de la municipalidad al día siguiente hábil de la comunicación y hasta la fecha de la elección. La contravención de esta obligación se considerará infracción grave a los deberes funcionarios de quien corresponda, para efectos de su responsabilidad administrativa.

Glosario:

Fecha de elección: 04-06-2022	Lugar de elección: Sede Comunitaria
Indique la fecha donde elegirán su directiva.	Indique el lugar donde se realizara su reunión.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COYHAIQUE

ACTA DE ESTABLECIMIENTO COMISIÓN ELECTORAL Y CONVOCATORIA A ELECCIONES DE LA ORGANIZACIÓN FUNCIONAL

(ART. 18 LETRA F. LEY 19.418)

“

En...a 07 de Mayo de 2022, siendo las 14° horas, contando con la asistencia de 21 socios, los cuales firman al final de la presente Acta.

Se procede a dar inicio a la Asamblea General Extraordinaria para la Nominación de la COMISIÓN ELECTORAL y fijar fecha de acto eleccionario y de renovación de directorio.

- 1. A continuación, se detalla a los socios que son nominados para la COMISION ELECTORAL de esta organización:

Table with 5 columns: N°, NOMBRES Y APELLIDOS, C.I., N° TELEFONO, FIRMA. Contains handwritten entries for three individuals: Maria Sonia Riquelme, Sandra Vinaso, and Fernandez Carcamo Sandra Sepulveda Guines.

Se deja establecido que esta comisión estará a cargo de la organización y dirección de las elecciones internas, conforme a lo que establece la ley N° 19.418.

- 2. Se fija como fecha 04 06 2022 la convocatoria a elecciones.

Sin otro punto más que tratar, se cierra la Asamblea General Extraordinaria siendo las 16° horas.

“Ley 19.418, Artículo 18.- Deberán tratarse en asamblea general extraordinaria las siguientes materias: Letra f) La convocatoria a elecciones y nominación de la comisión electoral”.

Solo uso Municipalidad.

Table with 2 columns: Sí, NO. Rows include 'Acompaña Lista de Asistencia' and 'Completa todos los espacios'.

NOMINA DE ASISTENCIA

NOMBRE: _____

FECHA: ____/____/____

NOMBRES Y DOS APELLIDOS	RUT	DOMICILIO	FECHA NACIMIENTO	EDAD	FIRMA	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO
Hector Toledo Vasquez					Hector 6 9		
Sandra Sepulveda Guinés					Sandra Sepulveda		
Guillermo Marquie Velozquez					Guillermo Marquie		
Flinta Sainhueque Velozquez					Flinta Sainhueque		
Marilys Ripuelme Jofre					Marilys Ripuelme		
Ama Zamburano Candia					Ama Zamburano		
Juan Gonzalez Gonzalez					Juan Gonzalez		
Andrea Jofre San Martin					Andrea Jofre		
Deisy Toledo Rigulme					Deisy Toledo		
Imania Rigulme Jofre					Imania Rigulme		
Segundo Toledo Vasquez					Segundo Toledo		
Lidia Jofre San Martin					Lidia Jofre		
ALEXANDRA CARBASCÓ FURNIEL					Alexandra Carbascó		
MARCELO A. SILVA PÉREZ					Marcelo A. Silva Pérez		
SEBASTIAN ZAMBRANO					Sebastian Zambrano		
FABIAN ZURIBA L.					Fabian Zuriba		

